

Los sindicatos de inquilinos tildan de "ineficaz" la propuesta del Gobierno

EL SALTO :: 08/07/2024

Presentaron su propia propuesta para los alquileres de temporada

Tras más de un año de espera, la propuesta del Gobierno para limitar la explosión de alquileres de temporada no servirá para resolver el problema, según los sindicatos de arrendatarios.

Los alquileres de temporada se han descontrolado, se han convertido en la vía predilecta de los caseros, junto con los pisos turísticos, para sortear las regulaciones y las propuestas del Gobierno para acabar con este problema "no solo son ineficaces, sino que perpetúan prácticas abusivas y no ofrecen una protección adecuada para los inquilinos", denuncian los sindicatos de inquilinos.

Así se han expresado después de conocer de primera mano este 3 de julio en el Ministerio de Vivienda las ideas del Gobierno para atajar la explosión de los alquileres de temporada.

La propuesta del Ministerio de Isabel Rodríguez para limitar estos alquileres de menos de un año que quedaron fuera de la Ley de Vivienda y de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) de 2019 se basa en la reforma del artículo 3 de la LAU de forma que se "regule la causalidad de esa temporalidad". De la misma forma que se puede pedir una nómina al formalizar un contrato, explicó la ministra, se deberá justificar la motivación de ese alquiler temporal. "Si es un curso escolar, serán nueve meses; si es festival cultural o un evento deportivo, será un mes o dos; si es una investigación, puede ser un año o un año y tres meses", puso como ejemplos Rodríguez.

Estos alquileres de temporada, junto con los alquileres turísticos y los de habitaciones, figurarán en un registro disponible para las administraciones locales, en teoría, desde 2025. Para atajar la crisis de los pisos turísticos, la ministra pretende impulsar la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal para que las comunidades de vecinos puedan vetar las viviendas turísticas ya que son "son una actividad económica", tal como confirmó el Supremo en una sentencia.

"Entendemos que esta medida no va a suponer un cambio en la vida de la gente. El Ministerio debería dejar de excusarse en la falta de competencias y empezar a ser imaginativo", dicen desde el sindicato de inquilinos

El portavoz del Sindicato de Inquilinas, Víctor Palomo, crítico que el anuncio no incluya la regulación del alquiler por habitaciones y la escasa ambición de la propuesta, que se limita, según critica, a desarrollar un reglamento. "Entendemos que esta medida no va a suponer un cambio en la vida de la gente. El Ministerio debería dejar de excusarse en la falta de competencias y empezar a ser imaginativo para revertir el modelo de vivienda que tenemos", añadió Palomo tras la reunión.

Según denuncian los sindicatos de inquilinos, el reglamento propuesto no equipara los derechos de los inquilinos de temporada a los de los alquileres habituales y “permite seguir utilizando el alquiler temporal para cobrar honorarios al inquilino o para hacerle pagar una fianza más alta de la permitida” en la ley estatal de alquileres.

Esta propuesta, así como la creación de una plataforma de registro “poco concreta” —a la que acusan de ser un “sistema encubierto de licencias que responde a los intereses de la patronal”— no solucionará el problema, defienden y los alquileres temporales seguirán “siendo una brecha para burlar la regulación de precios y para aumentar el precio cada año, algo que en un alquiler habitual solo se podría hacer cada cinco”.

Con esta reforma, dicen, “desviar la oferta al mercado del alquiler temporal sigue siendo rentable para los propietarios especuladores”.

Los sindicatos de inquilinos presentaron su propia propuesta para reformar la LAU con el apoyo de todos los partidos de la izquierda parlamentaria. “El PSOE aún está a tiempo de hacer las cosas bien y no dejarse llevar por la patronal. El Ministerio de Vivienda debe defender los intereses de las personas que sufren el difícil acceso a la vivienda”, apuntan.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/los-sindicatos-de-inquilinos-tildan